

COMUNICADO DE PRENSA

viernes, 23 de marzo de 2018

ALICIA BERNAL, querellante en la Causa GUERRIERI por la desaparición de su padre, Tito Messiez; con el patrocinio de las abogadas Gabriela Durruty y Jesica Pellegrini, denunció la violación de la prisión domiciliaria de este criminal de lesa humanidad.

El genocida Eduardo Rodolfo Costanzo se pasea libremente, violando lo que en los papeles figura como prisión domiciliaria. PERPETUA Y EFECTIVA PARA LOS GENOCIDAS.

A primera hora de hoy, la compañera Alicia Bernal ha presentado en el Tribunal Oral Federal N.º 1, la denuncia debidamente documentada de la violación de las restricciones que se le imponen a los genocidas que gozan de prisión domiciliaria, por parte en este caso, de EDUARDO “TUCU” COSTANZO. La foto que acompaña el presente muy sucinto informe, es una de las muestras de cómo un individuo varias veces condenado -incluso a perpetua- se desplaza con una pasmosa impunidad por las calles rosarinas, o sea, que un criminal que participó del plan sistemático de exterminio, se mueve sin control alguno de quienes debieran asegurar que tal enorme burla a los compañeros caídos no se consume. La compañera -querellante en la Causa GUERRIERI por la desaparición de su padre, Tito Messiez- denuncia la impunidad de Costanzo -que es un hecho material- y deja requerido a los Tribunales Federales la aplicación para que la cárcel a los genocidas sea no sólo un texto declamativo, sino de efectiva aplicación. En las próximas horas ampliaremos el presente, que tiene como simple objetivo el de informar, alertar y es un llamamiento sinceramente sentido a contribuir para poner un freno a la impunidad imperante desde hace tiempo, tanto como a los planes en marcha del Gobierno actual. Porque más que nunca

NO OLVIDAMOS, NO PERDONAMOS, NO NOS RECONCILIAMOS. Facsimil de la presentación realizada a primera hora de hoy.

30.000 COMPAÑEROS DESAPARECIDOS PRESENTES! UNIDAD ANTIRREPRESIVA por los DERECHOS HUMANOS COMSIÓN ANTIRREPRESIVA por los DERECHOS HUMANOS